



BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 20 de julio de 2023

COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE- CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (en adelante "Intercity" o "la Sociedad" indistintamente).

Tal y como se recogía en la OIR publicada el 7 de julio pasado y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, la Sociedad ha procedido al otorgamiento de la escritura de emisión de Obligaciones Convertibles en acciones de la Sociedad, por importe de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (3.750.000€) y Equity Warrants por importe de SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (750.000€) siendo la sociedad Global Corporate Finance Opportunities 10, la única destinataria de dicha emisión.

La mencionada escritura recogía, además, los acuerdos de (i) aumento del capital social de la Sociedad para atender la conversión de Obligaciones Convertibles en un importe nominal máximo de 3.750.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un máximo de 37.500.000 acciones ordinarias, de 0,1 € de valor nominal cada una; y (ii) aumento del capital social de la Sociedad para atender la conversión de los Equity Warrants, en un importe nominal máximo de 750.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un máximo de 7.500.000 acciones ordinarias, de 0,1 € de valor nominal cada una.

Los plazos y condiciones de conversión de dichos Bonos y Equity Warrants se recogieron en el IP de fecha 22 de junio de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

Presidente del Consejo de Administración